

Ingente, S.A. de C.V.

	Referencia	Pregunta	Respuesta
REPREGUNTA		En la aclaración 3 que presento la Convocante, se elimina la papelería del cuadro de cotización 2. Equipo de Cómputo y Oficina, para lo que se solicita a la convocante precisar en qué cuadro de la propuesta económica debemos considerar el costo de papelería, para efectos de cotización del ANEXO 3	El concepto de papelería de oficina para efectos de cotización, deberá incluirse en la tabla 1. JORNADAS